



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1049 /

AUTORIZA FUNCIONAMIENTO DE "CIRCO LOS PEPEYUKOS" QUE SE INDICA.-

REQUINOA, Abril 24 del 2018.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La providencia del Sr. Alcalde en solicitud adjunta, mediante el cual autoriza funcionamiento del "Circo Los Pepeyukos", que se indica.-

El Memo N° 247 de fecha 18/04/2018 de la Directora de Obras Municipales, que informa factibilidad de instalación y funcionamiento de "Circo Los Pepeyukos", que se señala.

Informe N° 102 de fecha 20/04/2018 de la Subcomisaria de Carabineros de Requinoa, que informa factibilidad de instalación y funcionamiento de "Circo Los Pepeyukos", que se señala.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006, Ley N° 3.063 de 1979 de Rentas Municipales; Ley de Tránsito; Código Civil y demás normas pertinentes.-

DECRETO :

AUTORIZASE al "**CIRCO LOS PEPEYUKOS**", Representado por el Sr. **JOSE MIGUEL SALAS PIZARRO**, Rut. [REDACTED] por funcionamiento los días 20, 21, 22 y 27, 28, 29 de Abril de 2018, a ubicarse en Terreno Particular, de la Sra. Alicia E. Martínez Grez, ubicado en calle Las Dalias N° 150, comuna de Requinoa, según informe de factibilidad emitido por la Directora de Obras Municipales, en que señala que será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o propietario mantener todas las medidas de seguridad con la finalidad de evitar daños a terceros; deberá mantener el cierre perimetral en buen estado, dejar el lugar completamente limpio después de utilizar y se prohíbe expresamente botar basura en canal de regadío aledaño e Informe de factibilidad emanado de la Subcomisaria de Carabineros de Requinoa.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/MBQ/CRF/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.